CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 21 de Marzo del 2016

Señor.

WILMER BLADIMIR MAIGUA ABALCO. GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "SERGIO MEJIA" S.A.

Ciudad .-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor de la señora MELIDA MARIANA MURILLO ROJAS de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cédula N.- 1717030710 una (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de S. 20.00 (veinte dólares), cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Transporte "SERGIO MEJIA S.A", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) MORILLO LEFTON SEGUNDO OSWALDO

CEDENTE C.C. 0400520078 f) MELIDA MARIANA MORILLO ROJAS CESIONARIA

C.C. 1717030710

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

f) Mariana de Jesus Rojas Quinatoa CONYUGUE C.C. 1704779812